



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-12-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 1 CAMIONETA NISSAN O SIMILAR, MODELO NP300 FRONTIER LE O SIMILAR, MODELO 2021 O SUPERIOR, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día veintitrés de marzo del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-12-21 (segundo procedimiento)**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SSMAA**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P. Lorenzo Campos García, Coordinador Administrativo y por parte del área técnica el Ing. J. Refugio Vallín Esparza, Analista de Proyectos Especiales, ambos de la **SSMAA** y por parte de la **CONTRALORÍA** no asiste representante.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-12-21 (2º)  
ADQUISICIÓN DE 1 CAMIONETA NISSAN NP300 FRONTIER  
REQUERIDA POR SSMAA, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	9, página 8/41	NUESTRA EMPRESA NO TIENE TRABAJADORES SE CONTRATAN POR MEDIO DE UNA OUTSOURCING. PODEMOS ANEXAR CARTA DONDE SE TIENE CONTRATADA ESTA EMPRESA Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A ESTE AÑO????
<b>Respuesta:</b>	Sí, para lo que deberá presentar la copia del contrato de outsourcing y la opinión del IMSS correspondiente.	

TORRES CORZO AUTOMOTRÍZ DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
2	Numeral 9, Anexo J	SE AUTORIZA A PRESENTAR CONTRATO DE OUTSOURCING, YA QUE NUESTRA EMPRESA SE ENCUENTRA EN ESTA MODALIDAD.¿
<b>Respuesta:</b>	Sí, para lo que deberá presentar la copia del contrato de outsourcing y la opinión del IMSS correspondiente.	

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
3		SE AUTORIZA A SURTIR LA UNIDAD CON LA TRACCIÓN 4X2, EN VEZ DEL 4X4, YA QUE SIN ELLO EL COSTO DE LA UNIDAD SERIA MENOR.?
<b>Respuesta:</b>	No se acepta su propuesta.	
4		EN EL CASO DE NO AUTORIZARLA A SURTIR LA UNIDAD CON TRACCIÓN 4X2 Y SE SURTIERA TRACCIÓN 4X4, AUTORIZAN A QUE SE LES SURTIERA EN 60 DÍAS.¿
<b>Respuesta:</b>	Apegarse a lo establecido en el acuerdo ÚNICO de esta Junta de Aclaraciones.	

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el C.P. Lorenzo Campos García, Coordinador Administrativo y por parte de su área técnica, el Ing. J. Refugio Vallín Esparza,



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-12-21 (2º)  
ADQUISICIÓN DE 1 CAMIONETA NISSAN NP300 FRONTIER  
REQUERIDA POR SSMAA, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Analista de Proyectos Especiales, ambos de la **SSMAA**, y por parte de la **SAE** la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

**ÚNICO:** Se modifica el tiempo de entrega establecido en la convocatoria en el apartado IX, inciso b) numeral 1 de la convocatoria para quedar como sigue:

**a) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XVIII del Manual se establece lo siguiente:

**1. Fecha de entrega:** La fecha máxima para la entrega de los bienes es **60** días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 08:00 a 15:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:13 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-12-21 (2º)  
ADQUISICIÓN DE 1 CAMIONETA NISSAN NP300 FRONTIER  
REQUERIDA POR SSMAA, CONVOCADO POR LA SAE

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUIRENTES:**

**C.P. Lorenzo Campos García**  
Coordinador Administrativo de la  
Secretaría de Sustentabilidad Medio  
Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. J. Refugio Vallín Esparza,**  
Analista de Proyectos Especiales de la  
Secretaría de Sustentabilidad Medio  
Ambiente y Agua del Estado.

**REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:**

**C. Arturo Ismael Calderón Romero**  
Representante de la Empresa  
TORRES CORZO AUTOMOTRIZ  
AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

----- FIN DE TEXTO -----

416

BB